



Expte. **C-202-17 CONCEJAL RICARDO RUGGERI BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución Ref: Pedido de informe pago de subsidio familias inundadas Ref. Expte. C-5381/17 Enrique Alfredo Ivanoff.-

VISTO:

La necesidad de las familias inundadas de nuestra ciudad y el Partido de Pergamino, ya transcurridos seis meses y que al día de la fecha no han cobrado el subsidio correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que la visita de la asistente social al domicilio Carpani Costa 142, corroboró que esta familia se inundó más de 50 cm.

Que en dicha vivienda, conviven cuatro personas, las cuales en su totalidad son discapacitados (dos físicos y dos mentales).

Que el Señor Enrique Alfredo Ivanoff inició EXP: C-5381-17 solicitando el pago del subsidio correspondiente; que para más información anexamos copia de la nota y certificado de discapacidad que dieron origen a dicho expediente.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO N° 1: Requerir al Departamento Ejecutivo con **CARÁCTER URGENTE** -----resuelva el pago de subsidios, ref. EXP: C-5381-17. Enrique Alfredo Ivanoff”.

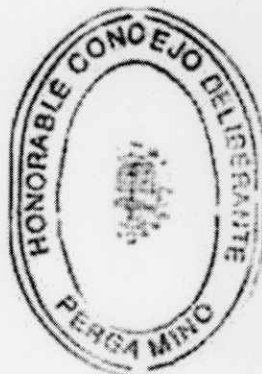
ARTICULO N° 2: Los considerandos forman parte de la presente resolución.


ARTICULO N° 3: De forma.

PERGAMINO, 30 de junio de 2017.-

RESOLUCION N° 2665/17


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO